



CULTIVO DE GIRASOL

1 9 6 1 5
UNO NUEVE SEIS UNO CINCO

LOTERÍA NACIONAL
Décima parte del billete para el sorteo del día
12 de agosto de 1978

EL JEFE DEL SERVICIO,

[Firma]

3480002 019045

QUINTA FRACCION

31 / 78

5^a

FRACCION

2^a

SERIE

PRECIO

200

PESETAS

ICAJAL DE MONEDA Y TIMBRE

LT-463

SORTEO DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 1978
SISTEMA MODERNO
ESPECIAL DE AGOSTO

14 SERIES DE 80.000 BILLETES DE 2.000 PESETAS

RESUMEN DE PREMIOS POR CADA SERIE

- 1 de 16.000.000 de pesetas.
- 1 de 8.000.000 de pesetas.
- 1 de 4.000.000 de pesetas.
- 16 de 200.000 pesetas.
- 1.200 de 20.000 pesetas.
- 2 aproximaciones de 800.000 pesetas, números anterior y posterior al premio primero.
- 2 ídem de 400.000 ptas. al premio segundo.
- 2 ídem de 241.000 ptas. al premio tercero.
- 297 de 20.000 pesetas, centenas primero, segundos y tercer premios.
- 799 de 20.000 pesetas, dos cifras finales del premio primero.
- 7.999 reintegros de 2.000 pesetas.
- 8.000 reintegros de 2.000 ptas., extracción especial.

Próximo sorteo: 19 de agosto. Billetes de 1.000 ptas., en décimos de 100 ptas.

EXTRACTO DE LA INSTRUCCION DE LOTERIAS

EL NAVIO

Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador (artículo 14). Los premios se pagan por la Lista oficial, único documento que hace fe (artículo 24). Los billetes no podrán remplazarse por ningún documento (art. 18).—No se pagará premio al billete marcado en señal de anulación o que contenga el sello de pagado (art. 19).—No se admitirá ningún billete que ofrezca duda sin cometerlo previamente al reconocimiento oficial (art. 20). El derecho al cobro de premios caduca a los SEIS MESES (artículo 22).

Arguñales, 21

Arguñales, 21

Arguñales, 21

Arguñales, 21

Arguñales, 21

Arguñales, 21

Arguñales, 21

Arguñales, 21

Arguñales, 21